



## PREMIO “AINE-ENERMAR 2022” A PROYECTOS DE EÓLICA FLOTANTE

### 1ª Convocatoria 2022

#### OBJETO

El Grupo de Trabajo ENERMAR de la **Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE)**, en su misión de promoción de la Ingeniería Naval y Oceánica en el campo de las **Energías Renovables Marinas** convoca el Premio AINE-ENERMAR 2022, PATROCINADO POR **BUREAU VERITAS (BV)** para reconocer e incentivar los proyectos de empresas en el ámbito de la eólica flotante.

#### BASES

##### 1) Candidaturas

Los proyectos candidatos deberán tener la finalidad de lograr un producto, equipo, servicio o proceso innovador dentro del sector de la eólica flotante que mejoren la eficiencia desde los puntos de vista infraestructural, operacional o de servicio, así como la sostenibilidad y rendimiento energético.

##### 2) Requisitos

Podrán participar en esta convocatoria todos aquellos emprendedores, y empresas tanto nacionales como internacionales con proyectos innovadores capaces de mejorar la eficiencia, competitividad y sostenibilidad dentro del sector de la energía eólica flotante. Al menos uno de los ingenieros navales y oceánicos integrantes del grupo de trabajo correspondiente a la empresa participante, deberá ser miembro del COIN y/o AINE.

##### 3) Temática

El Proyecto ha de estar relacionado con la eólica flotante, tecnología en gran crecimiento dentro de las ENERMAR. Las temáticas concretas podrán estar relacionadas, entre otras, con las propias plantas de aprovechamiento de la energía eólica flotante, los componentes de las mismas, sistemas de evacuación de la energía, sistemas de fondeo, planes de operación, vigilancia, seguridad y mantenimiento de dichas instalaciones.



#### 4) Premios

La dotación económica de los Premios será de 1.500 euros para la mejor Propuesta a juicio del Jurado evaluador.

Además, se entregará un Diploma acreditativo de la distinción obtenida. Este Diploma se entregará en las siguientes Jornadas Técnicas ENERMAR a celebrar tras la fecha de publicación del fallo del jurado. A título informativo, estas jornadas técnicas se celebrarán en Las Palmas de Gran Canaria entre los días 9 y 11 de noviembre de 2022.

Como Premio adicional, el ganador será invitado a exponer su Proyecto en las mencionadas Jornadas Técnicas ENERMAR.

#### 5) Presentación de documentación y proceso de selección

##### **1ª Fase (Preselección):**

- Breve sinopsis (máximo 3 folios) del Concepto, incluyendo objetivos y resultados esperados con el mismo.

El plazo de presentación de esta documentación preliminar finaliza el **16 de septiembre de 2022 a las 17:00h.**

Se deberá presentar mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [enermar@ingenierosnavales.com](mailto:enermar@ingenierosnavales.com). Se enviará al candidato/a un acuse de recibo en un plazo de 48h para confirmar que el envío se ha realizado correctamente.

El Grupo de Trabajo Enermar seleccionará como máximo 3 mejores propuestas de proyecto, que pasarán a la 2ª Fase y se darán a conocer el **23 de septiembre de 2022.**

##### **2ª Fase (Concurso):**

- Memoria del proyecto.
- Datos de la empresa
- Composición de los profesionales que forman el equipo de trabajo que presenta la propuesta, especificando formación y un breve CV de no más de un párrafo
- Datos de contacto: Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono.

La documentación se presentará en formato digital

El plazo de presentación del proyecto finaliza el **30 de septiembre de 2022 a las 17:00h.**



La documentación en esta fase se presentará a través de correo electrónico a la siguiente dirección: [enermar@ingenierosnavales.com](mailto:enermar@ingenierosnavales.com) . También se enviará al participante un acuse de recibo en un plazo de 48h para confirmar que el envío se ha realizado correctamente.

## 6) Jurado

El Jurado encargado de la preselección de los proyectos de la 1ª Fase estará compuesto por los miembros del Subcomité de Premios del GT ENERMAR.

El Jurado encargado de emitir el fallo del premio estará compuesto por los siguientes miembros permanentes:

- Presidente de la AINE o persona delegada
- Representante de la entidad patrocinadora del premio, Bureau Veritas
- Representante CCTT INO (SOERMAR, CEHINAV, CEHIPAR)
- Un representante de la industria naval

Adicionalmente, a criterio del GT ENERMAR, podrían añadirse los siguientes miembros:

- Un representante de alguno de los Ministerios competentes en la materia
- Un representante de la APPA Marina
- Un representante del Clúster Marítimo Español

## 7) Fallo de los Premios

Los proyectos se analizarán bajo los siguientes criterios de evaluación:

- Innovación tecnológica en el sector de las ENERMAR
- Viabilidad técnico-comercial
- Nivel de incorporación de los objetivos establecidos en los PERTE en su desarrollo
- Sostenibilidad medioambiental y su relación con los ODS de la ONU
- Presentación

El Jurado deberá emitir su fallo el **14 de octubre 2022**, pudiéndose declarar desierto el Premio

El fallo del Jurado será inapelable.

El proyecto premiado será publicado en la página web COIN/AINE y del GT-ENERMAR (<https://pat18-enermar.ingenierosnavales.com/>), en las redes sociales y en los medios de comunicación que se consideren convenientes para dar difusión al mismo.

Madrid, 20 de julio de 2022